



Solicitud de evaluación al CEIS paso a paso

Si se está desarrollando una investigación, una tesis, un proyecto de innovación, un TFM o un TFG en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas en la UCLM y en ella participan personas y/o se utilizan datos de carácter personal, **se debe solicitar la evaluación por el CEIS**. Estos son los pasos a seguir:



1. Solicitud

Descargar el [modelo](#) en la web del CEIS y cumplimentar la solicitud. Es muy importante que todos los aspectos de la solicitud estén bien cumplimentados. **Revisar las infografías** del CEIS sobre la gestión de datos personales y cómo asegurar que la investigación sea inclusiva.



2. Envío por CAU

Enviar la solicitud a través de un [CAU](#). Recordar el código del CAU que se usará para todas las comunicaciones con el CEIS sobre esta solicitud. Las solicitudes deben ser enviadas **antes del día 20 de cada mes**. La última semana del mes el CEIS valora todas las solicitudes que lleguen.



3. Documentación

La solicitud debe ir acompañada de la siguiente documentación:

- ✓ Instrumentos
- ✓ Hoja de información y [consentimiento informado](#).
- ✓ Autorizaciones de las instituciones involucradas en el proyecto.
- ✓ [Documento de confidencialidad](#) para personal no vinculado contractualmente con la UCLM.

Subir preferiblemente todo en un único documento en formato PDF.



4. Resolución

- **Favorable:** El promedio de días entre la solicitud y el envío de la resolución favorable es en torno a 44 días.
- **No favorable:** Si la solicitud estuviera incompleta o hubiera algún aspecto por aclarar, el CEIS requerirá el reenvío de la solicitud modificada. Recuerda hacerlo dentro del mismo CAU que originó la solicitud.